



La UE y China firman el acuerdo que protege las indicaciones geográficas europeas en el país asiático

En la lista de indicaciones geográficas de la UE que quedarán protegidas en China figuran productos emblemáticos como el Cava, o el Queso Manchego.

La UE y China han firmado un acuerdo bilateral para proteger contra las imitaciones y la usurpación cien indicaciones geográficas europeas en China y cien indicaciones geográficas chinas en la Unión Europea. Este acuerdo, celebrado por primera vez en noviembre de 2019, debería aportar ventajas comerciales recíprocas y permitir descubrir productos garantizados y de calidad a los consumidores de ambas partes. Refleja el empeño de la UE y de la República Popular China de cumplir el compromiso asumido en anteriores cumbres UE-China y de adherirse a las normas internacionales como base para las relaciones comerciales.



El mercado chino tiene un gran potencial de crecimiento para los alimentos y bebidas europeos. En 2019, China fue el tercer destino de los productos agroalimentarios de la UE, cuyas exportaciones alcanzaron los 14 500 millones EUR. También es el segundo destino de las exportaciones de la UE de los productos protegidos como indicaciones geográficas, en los que se incluyen vinos, productos agroalimentarios y bebidas espirituosas, que representan el 9 % en valor. Además, gracias a este acuerdo, los consumidores europeos podrán descubrir verdaderas especialidades chinas.

En la lista de indicaciones geográficas de la UE que quedarán protegidas en China figuran productos emblemáticos como Cava, Champagne, Feta, Irish whiskey, Münchener Bier, Ouzo, Polska Wódka, Porto, Prosciutto di Parma y Queso Manchego. Entre los productos chinos con indicación geográfica que se protegerán cabe citar, por ejemplo, Pixian Dou Ban (pasta de judías Pixian), Anji Bai Cha (té blanco Anji), Panjin Da Mi (arroz Panjin) y Anqiu Da Jiang (jengibre Anqiu).

Tras la firma del acuerdo y su aprobación por el Parlamento Europeo, el Consejo lo adoptará oficialmente. Se espera que el acuerdo entre en vigor a comienzos de 2021.



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Cuatro años después de su entrada en vigor, el ámbito de aplicación del acuerdo se ampliará para incluir otras 175 indicaciones geográficas de ambas partes. Estos nombres deberán seguir el mismo procedimiento de registro que los cien ya cubiertos por el acuerdo.

Las indicaciones geográficas de la UE tienen un valor de mercado de unos 74.800 millones EUR, lo que representa el 6,8% de los alimentos y bebidas de la UE, y sus exportaciones alcanzan los 16.900 millones EUR, lo que representa el 15,4% del total de las exportaciones de alimentos y bebidas de la UE.